

## REPUBLICA DE PANAMÁ

### INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

#### **Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del Funcionario Oscar García Cardoze, Núm. de Cedula: 8-286-164.

Cargo: Administrador General No. Plan. 01 Po. Posic. 01.

Fecha de la Misión: Desde: 23 de marzo 2015 Hasta: 28 de marzo 2015 (5 días).

Número de Cheque: 150035 Monto: B/. 3,000.00

País: Berlín, Alemania

Misión Oficial: Conferencia Internacional sobre Competencia (ICC 2015).  
Organizada por la Bundeskartellamt (Autoridad de Libre Competencia de  
Alemania).

#### **INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

Objetivo de la Participación: La conferencia es uno de los más reconocidos eventos internacionales que se ocupan de cuestiones de derecho de la competencia y que reúne, cada 2 años a destacadas personalidades y expertos en competencia de todo el mundo, proporcionando un foro para que puedan intercambiar sus conocimientos y experiencias. Para los Latinoamericanos resulta relevante tener de primera mano la experiencia europea en diversos temas de investigación, tal como es el caso del Leniency o clemencia.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): Resulta relevante identificar los nuevos mercados en los cuales la Unión Europea está centrando los debate, de manera tal que en América Latina, especialmente Panamá podamos prepararnos para temas de alta relevancia como son la economía digital (*big data issues*), identificar si requiere un marco regulatorio nuevo o diferente, el acceso de datos grandes como una fuente potencial de poder de mercado y la interacción entre la protección de datos y los requisitos de competencia. Igualmente resultó de relevancia ver el manejo que le dan otras instituciones a las empresas de propiedad estatal, identificando la problemática de que coexiste cuando se trata del Estado, la economía y la competencia, teniendo las Autoridades de Competencia que enfrentar retos importantes en la implementación de las leyes de competencia.

También identificamos de especial valor agregado el desarrollo del panel que abordó el tema de los procedimientos de investigación eficaces y sanciones en casos de cártel. Específicamente porque nuestra institución pretende implementar en un cortísimo plazo el Leniency o Clemencia, como una forma de investigación que ha dado muy buenos resultados en Europa, y es una figura que ya Panamá tiene en su legislación pero que no ha sido utilizada aún.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo  Mediano plazo  Largo plazo

Presentado por: Oscar García Cardoze Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: 6 de abril del 2015 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): \_\_\_\_\_

**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:**

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_ ¿Cumple el término? SI\_\_ NO\_\_

Comentario sobre el informe: \_\_\_\_\_ Firma del Fiscalizador: \_\_\_\_\_

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".